

PROTOCOLO DE ENTREGA DEL VEHÍCULO

MIEMBRO BENEFICIARIO — PRIMERA EDICIÓN

BMW 325es E30 Coupé 1987 | Placa B6C-207

Auto TV Comercial S.A.C. — RUC N.º 20512676481 — Uso interno / Documento operativo

Actualización: (1) vigencia de la edición ampliada al 23 de noviembre de 2026, 23:59 horas; (2) evento reprogramado al 24 de noviembre de 2026, 20:00 horas, y renombrado a “Elección del Miembro Beneficiario”. Sustituye a la versión anterior.

Este protocolo cubre los tres momentos del proceso de entrega del vehículo al Miembro Beneficiario elegido el 24 de noviembre de 2026.

Momento 1 — Pre-entrega: verificación documental y comunicación de obligaciones.
Momento 2 — Acta de entrega: documento que firman ambas partes el día de la entrega.
Momento 3 — Transferencia vehicular notarial: traspaso legal de la propiedad.

MOMENTO 1 — PRE-ENTREGA

Verificación documental, validación de elegibilidad y comunicación al Miembro Beneficiario. Este momento ocurre en las 72 horas siguientes al evento de Elección del 24 de noviembre, antes de cualquier entrega física del vehículo.

1.1 Checklist de verificación pre-entrega

Todos los ítems deben estar marcados antes de proceder a la entrega.

#	Acción	Responsable
1	Identificar el Código de Participación ganador en el padrón oficial y verificar que corresponde a una membresía válidamente activada y confirmada.	Equipo LEGADO
2	Contactar al Miembro Beneficiario por los medios registrados: correo electrónico, llamada telefónica y WhatsApp. Documentar cada intento con fecha y hora.	Equipo LEGADO
3	Verificar que el Miembro Beneficiario responde dentro de las 72 horas establecidas en el Capítulo 19 de las Bases Oficiales. Si no responde, activar nueva Elección.	Equipo LEGADO
4	Solicitar al Miembro Beneficiario su documento de identidad vigente: DNI, carné de extranjería o pasaporte según	Miembro Beneficiario

#	Acción	Responsable
	corresponda.	
5	Verificar que los datos del documento presentado coinciden exactamente con los datos registrados en la plataforma al momento de la compra.	Equipo LEGADO
6	Confirmar que el Miembro Beneficiario no pertenece a ninguna categoría de exclusión del Capítulo 7 de las Bases Oficiales.	Equipo LEGADO
7	Enviar al Miembro Beneficiario el comunicado formal de obligaciones tributarias (sección 1.2) y confirmar recepción por escrito.	Equipo LEGADO
8	Coordinar fecha, hora y lugar de entrega del vehículo. Confirmar si la transferencia notarial se realiza el mismo día o en fecha posterior.	GC / Miembro Beneficiario
9	Verificar que el vehículo cuenta con SOAT vigente al momento de la entrega y revisión técnica cuando corresponda.	Equipo LEGADO
10	Preparar la carpeta de documentación: tarjeta de propiedad, SOAT, historial de restauración, fotos del estado final y documentos técnicos.	Equipo LEGADO
11	Confirmar con la notaría la disponibilidad para la transferencia vehicular y coordinar la minuta.	GC / Notaría
12	Preparar el Acta de Entrega (Momento 2) con los datos verificados e imprimir dos ejemplares para firma.	Equipo LEGADO

1.2 Comunicado formal de obligaciones tributarias

Enviar al Miembro Beneficiario por correo electrónico antes de la entrega. El Miembro Beneficiario debe responder confirmando que lo recibió y comprendió.

TEXTO DEL COMUNICADO — enviar por correo electrónico al Miembro Beneficiario

Asunto: Información importante sobre la entrega de tu vehículo — Comunidad LEGADO

Estimado/a [Nombre del Miembro Beneficiario],

Nos comunicamos contigo en tu condición de Miembro Beneficiario de la Primera Edición de la Comunidad LEGADO para informarte, previo a la entrega del vehículo BMW 325es E30 Coupé 1987 (Placa B6C-207), sobre aspectos importantes que debes conocer:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La recepción del vehículo puede generar obligaciones tributarias a tu cargo conforme a la legislación peruana vigente. Estas obligaciones son de tu exclusiva

responsabilidad. Te recomendamos consultar con un asesor tributario antes de la recepción.

RESPONSABILIDADES DESDE LA ENTREGA

Desde que firmes el Acta de Entrega, toda responsabilidad relacionada con la propiedad, uso, mantenimiento, seguros, tributos vehiculares e infracciones pasa a ser de tu exclusiva responsabilidad.

AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

El evento de entrega será documentado para los canales de LEGADO. Al confirmar tu asistencia autorizas el uso de tu imagen conforme a las Bases Oficiales.

Por favor responde este correo confirmando que recibiste y comprendiste esta información.

Comunidad LEGADO — Auto TV Comercial S.A.C. — soporte@autotvperu.com

1.3 Registro de contacto con el Miembro Beneficiario

Medio	Fecha y hora	Resultado	Observaciones
-------	--------------	-----------	---------------

Correo electrónico

Llamada telefónica

WhatsApp

Canales oficiales LEGADO

Responsable del contacto por parte de LEGADO: _____

Resultado final del proceso de contacto: _____

MOMENTO 2 — ACTA DE ENTREGA

Documento que suscriben Auto TV Comercial S.A.C. y el Miembro Beneficiario en el acto de entrega del vehículo. Imprimir dos ejemplares originales. Uno queda en poder del Organizador y uno en poder del Miembro Beneficiario.

ACTA DE ENTREGA DE VEHÍCULO — COMUNIDAD LEGADO — PRIMERA EDICIÓN BMW 325es E30 COUPÉ 1987

I. Datos del acto

Ciudad y fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____

II. Identificación de las partes

EL ORGANIZADOR

Auto TV Comercial S.A.C., RUC N.º 20512676481, Calle Francia N.º 823, Miraflores,
Lima, representada por:

Nombre del representante legal: _____

DNI: _____

EL MIEMBRO BENEFICIARIO

Nombres y apellidos completos: _____

Tipo y número de documento de identidad (DNI / CE / Pasaporte):

Domicilio actual: _____

Correo electrónico registrado en LEGADO: _____

Número telefónico: _____

Código de Participación ganador: _____

III. Descripción del vehículo entregado

Marca: BMW Modelo: 325es E30 Coupé Año: 1987 Placa: B6C-207

N.º de motor: _____ N.º de chasis (VIN): _____ Color restaurado: _____ SOAT
N.º: _____

Estado de restauración y condiciones específicas al momento de la entrega:

IV. Declaraciones del Miembro Beneficiario

El Miembro Beneficiario declara libre y voluntariamente:

1. Que ha revisado el vehículo descrito en la sección III y lo recibe en el estado indicado, sin reserva alguna respecto a sus condiciones físicas y mecánicas.
2. Que durante la vigencia de su membresía accedió a los beneficios del plan contratado, los cuales constituyen el objeto principal de la membresía con independencia del presente vehículo.
3. Que ha sido informado de que la recepción del vehículo puede generar obligaciones tributarias a su cargo conforme a la legislación peruana vigente, que dichas obligaciones son de su exclusiva responsabilidad y que se le recomendó consultar con un asesor tributario.
4. Que a partir de la firma del presente documento y de la recepción efectiva del vehículo, asume toda responsabilidad relacionada con la propiedad, uso, mantenimiento, conservación, seguros, tributos vehiculares, infracciones de tránsito y demás obligaciones legales asociadas al vehículo, liberando a Auto TV Comercial S.A.C. de cualquier responsabilidad futura al respecto.
5. Que autoriza expresamente a Auto TV Comercial S.A.C. a utilizar su nombre, imagen, voz y registro audiovisual del presente acto con fines de documentación y promoción de la Comunidad LEGADO y AutoTV durante dos (2) años desde la fecha del presente acto.
6. Que ha recibido la documentación del vehículo detallada en la sección V.

V. Documentación entregada

Tarjeta de propiedad del vehículo · SOAT vigente · Revisión técnica vigente (cuando corresponda) · Historial fotográfico del proceso de restauración · Documentación técnica del vehículo · Llaves del vehículo (N.º de llaves entregadas: ____)

VI. Observaciones

VII. Firmas

En señal de conformidad, las partes suscriben en la ciudad de Lima en la fecha indicada.

Firma — Auto TV Comercial S.A.C. Firma — Miembro Beneficiario

Nombre — Representante legal Nombre — Miembro Beneficiario

DNI — Representante legal DNI/CE/Pasaporte — Miembro Beneficiario

Firma — Testigo o Notario (opcional) / Nombre y cargo

Documento suscrito en dos ejemplares originales de igual valor. Uno en poder del Organizador y uno en poder del Miembro Beneficiario.

MOMENTO 3 — TRANSFERENCIA VEHICULAR NOTARIAL

Protocolo para la transferencia legal de la propiedad del vehículo ante Notario Público.

3.1 Decisión de timing

OPCIÓN A — Mismo día	OPCIÓN B — Días posteriores (recomendada)
El ganador recibe el BMW y el título de propiedad el mismo día — contenido extraordinario para redes. Riesgo: si hay algún problema documentario de último momento, puede comprometer la entrega.	El ganador sale del evento con el acta firmada y las llaves. La transferencia legal notarial se agenda días después, reduciendo el riesgo operativo del día del evento.

3.2 Checklist de transferencia vehicular notarial

#	Acción	Responsable
---	--------	-------------

#	Acción	Responsable
1	Confirmar que el Acta de Entrega del Momento 2 fue firmada por ambas partes y se cuenta con dos ejemplares originales.	Equipo LEGADO
2	Confirmar con el contador la estructura correcta de la transferencia para efectos de IGV y cómo se registra en la contabilidad de Auto TV Comercial.	Contador / GC
3	Solicitar al Miembro Beneficiario su documento de identidad vigente para la notaría.	Miembro Beneficiario
4	Preparar documentación del vehículo para la notaría: tarjeta de propiedad, número de motor y número de chasis (VIN) verificados.	Equipo LEGADO
5	Coordinar con la notaría la minuta de transferencia vehicular a título gratuito (no compraventa). La notaría debe conocer esta distinción.	GC / Notaría
6	Verificar presupuesto de costos: derechos notariales (S/300–600 aprox.) + inscripción SUNARP (S/300–500 aprox.) + SOAT si vence.	GC / Administración
7	Confirmar asistencia del Miembro Beneficiario a la notaría con 48 horas de anticipación. Si es extranjero en el exterior, coordinar poder notarial apostillado.	Equipo LEGADO
8	Solicitar a la notaría el acta notarial de la transferencia con datos completos de ambas partes, descripción del vehículo, fecha y fundamento legal.	Notaría
9	Gestionar inscripción del cambio de propietario en SUNARP. Plazo estándar: 3–5 días hábiles.	GC / Notaría
10	Entregar al Miembro Beneficiario copia del acta notarial y confirmar la inscripción en SUNARP. Documentar con fecha y firma.	Equipo LEGADO

3.3 Protocolo para ganador extranjero o residente en el exterior

Ampliar el plazo de respuesta inicial de 72 horas a 7 días calendario. El Miembro Beneficiario debe designar un representante en Lima mediante poder notarial apostillado o legalizado en consulado. El representante firma el Acta de Entrega y la minuta de transferencia notarial en nombre del Miembro Beneficiario. Los costos de internación del vehículo fuera del Perú son de cargo exclusivo del Miembro Beneficiario. Si el Miembro Beneficiario no puede comparecer ni designar representante dentro de los 30 días siguientes a la Elección, se activa nueva Elección conforme al Capítulo 19 de las Bases Oficiales.

3.4 Registro final de la transferencia

Fecha de la cita notarial: _____

Notaría y Notario Público: _____

N.º de escritura o minuta de transferencia: _____

Fecha de inscripción en SUNARP: _____

Costo total de transferencia (S/): _____

N.º de nueva tarjeta de propiedad emitida: _____

Observaciones finales: _____

Firma — Responsable del proceso por LEGADO Fecha de cierre del expediente

AUTO TV COMERCIAL S.A.C. — COMUNIDAD LEGADO Protocolo de Entrega del
Vehículo — Uso interno — Actualizado tras ampliación de vigencia y reprogramación
de la Elección del Miembro Beneficiario soporte@autotvperu.com |
legadokikeperez.com